

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA S.A.P.B. – 128 – 2021

Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA, Es.I.A. Cat. 1,
Proyecto “**OPERACIÓN DE PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ**”

PROMOTOR: CONSTRUCTORA MECO, S.A. REPRESENTANTE LEGAL: señor Roberto Hernández Medina. CÉDULA/PASAPORTE: 8-459-961. CONSULTORES: FERNANDO CARDENAS IRC-005-06 LOCALIZACION: Vía Panamericana, comunidad de Loma Cová, Corregimiento de Arraiján (Cabeza), Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en la finca con folio real N° 146144 (F), con código de ubicación 8720, con un área global de 29,908 Has + 9514 m ² + 27 dm ² , propiedad de la Nación, administrados por Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas. CUENCA No.: 142	La superficie total especificado en el Es.I.A. para realizar el Proyecto es de: 1.625 Has IMPACTOS DIRECTOS: <ul style="list-style-type: none"> – Remoción de cobertura vegetal, – Poda, tala – Movimiento, relleno y nivelación de terreno, – Erosión y sedimentación.
---	---

ANTECEDENTES:

Atendiendo coordinación con el Área de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando DRPO-SEIA-ME-144-2021, se procedió a participar en la evaluación del Es.I.A. Cat. 1, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado “**OPERACIÓN DE PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ**” para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de capa vegetal y tala.

La inspección para la evaluación de este proyecto fue inicialmente programado para el 22 de noviembre de 2021, sin embargo, por motivo técnico ya en campo, se reprogramó para el 26 de noviembre del presente año.

OBJETIVOS:

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 26 de noviembre de 2021, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

PARTICIPANTES:

Licda.	Johana Castillo.	– Funcionario de Mi Ambiente S.E.I.A., Regional Panamá Oeste.
Magister	Hilario Rodríguez.	– Funcionario de Mi Ambiente S.E.I.A., Regional Panamá Oeste.
Magister	Marcos Castrellon.	– Funcionario de Mi Ambiente S.E.FOR., Agencia de Arraiján, Regional Panamá Oeste.
Agr.	Isaac Espinosa M.	– Funcionario de Mi Ambiente S.A.P.B., Regional Panamá Oeste.
Ing.	Roxana Aleth Miranda.	– Por la Empresa Promotora (MECO, S.A.)
Ing.	Mario Lozano.	– Por la Empresa Promotora (MECO, S.A.)
Agrimensor	Mario Corro.	– Por la Empresa Promotora (MECO, S.A.)
Cadenero	Joel Cruz.	– Por la Empresa Promotora (MECO, S.A.)
Ing.	Fernando Cárdenas.	– Por la Empresa Consultora.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION: *Se observa vegetación nutrida.*

Isaac
Página 1 de 4

RECURSO HIDRICO:	Se observó, cercano al globo de terreno, dos quebradas que alimentan el río Velázquez.
FAUNA SILVESTRE:	En el momento de la diligencia, se observó huellas de armadillos, pasos o caminos y huecos o casas de animales; se escuchó avifauna nutrida.
TOPOGRAFIA:	Irregular.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

No.	PRESICIÓN	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	± 3 m	187 m	650361	990384	
2	± 3 m	180 m	650297	990343	
3	± 3 m	183 m	650367	990401	
4	± 3 m	157 m	650380	990385	
5	± 3 m	171 m	650365	990357	
6	± 3 m	183 m	650298	990313	
7	± 3 m	167 m	650380	990249	
8	± 3 m	175 m	650391	990258	Puntos dentro del globo de terreno destinado al proyecto.



IMÁGENES DEL ÁREA



En esta imagen: "SE OBSERVA PARTE DEL PERSONAL EN PLENA DILIGENCIA, DENTRO DE LA ZONA DEL PRESENTE PROYECTO". Foto tomada por Isaac Espinosa M., el lunes, 22 de noviembre de 2021.



OBSERVACIONES:

- Dentro de la superficie inspeccionada no hay presencia de cuerpos de agua.
- Se observaron arrieras y mariposas, al momento de la inspección, presuntamente, por la presencia de maquinarias contiguo al lugar sugerido para el proyecto en mención, no se observaron otras especies de animales de la vida silvestre.
- Se observó presencia de flora nutrida, en la zona a impactar, no concordando con el punto 10.7, en la página 78 del E.I.A presentado.
- Se escuchó avifauna nutrida en dicho sitio.
- Se observaron madrigueras y huellas de animales de la vida silvestre. De igual forma, se observa un camino de paso de animales de la vida silvestre, no concordando con el punto 10.7, en la página 78 del E.I.A presentado.
- El sitio escogido para desarrollar dicho proyecto, fue presuntamente impactado con la práctica bélica desarrollada en su momento, por las fuerzas armadas norteamericanas.

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área del proyecto a desarrollar, presenta las características físicas/biológicas necesarias adecuadas debido al componente biológico y las características del ecosistema, tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre.

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en cuenta el DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016 y según nuestro conocimiento, se requiere de la aplicación y ejecución de un Plan de rescate y reubicación de Fauna y Flora.

OBS. Informe Insp. SAPB-128-2021 (F. 31)
 dentro del AN, ARIS
 ≠ Informe (F. 39-42)
 continúe el informe de F. 39-42
 de acuerdo al Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

RECOMENDACIONES:

1. Cumplir con la Resolución N°. DM-0657-2016, del 16 de diciembre de 2016, que establece la creación de un programa de conservación de especies silvestre; el plan de manejo ejecutado, realizado y completado antes, durante el desmonte, movimiento y nivelación de tierra y/o remoción, con la finalidad primordial mitigar y minimizar los efectos adversos presentes en el área.
2. El punto 10.7, en la página 78 del E.I.A. presentado por la Promotora, no es concordante con lo que se vio en campo. Se recomienda que la empresa promotora haga las correcciones pertinentes, incluyendo listas de inventario.
3. Preparar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto, en materia ambiental y cumplir con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
4. La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en coordinación con personal del Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Sección de Vida Silvestre, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste.
5. Remitir informe final, dado el cumplimiento de la herramienta de conservación ambiental, al Sección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Región Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente.
6. Dependiendo la duración del proyecto, se recomienda entregar un informe de avance del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna de forma periódica, antes del informe final.
7. Remitir el presente Informe de Inspección Técnico al Departamento de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración lo expuestos en el punto uno (1) de las recomendaciones, se requiere solicitar un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna para el proyecto en cuestión, como estrategia de conservación de especies.

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecten realizar en este globo de terreno.

LEGISLACION CITADA:

- **Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".**

- **Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009)**, “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se **deroga** el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006”.
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma **deroga** la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.



Agro. Isaac J. Espinosa M.
Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste




Revisado por: Ing. Amarilis Mendoza.
Jefa de la Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



33

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SEFOR – AGENCIA DE ARRAIJÁN
Tel. 500-9040 /www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN N°-150-2021

Generales:

Fecha de la Inspección: 26 de noviembre de 2021.

Fecha de la Elaboración del Informe: 30 de noviembre de 2021.

Ubicación: Cerca del proyecto Camino de Acceso hacia Boy Scout, corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Participantes de la Inspección:

- Ing. Marcos Castrellón / Mi Ambiente
- Téc. Isaac Espinosa / Mi Ambiente
- Ing. German Jaén / Mi Ambiente
- Ing. Johana Castillo / Mi Ambiente
- Ing. Hilario Rodríguez / Mi Ambiente
- Ing. Ariett Miranda / Constructora Meco, S. A.

MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: *Feby Rodríguez*

Fecha: *01/12/2021*

Hora: *2:30 pm*

Antecedentes:

El día 22 de noviembre de 2021 se recibe Memorandum DRPO-ME-SEIA-144-21, donde se nos hace formal invitación a la gira de campo para evaluar el estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto denominado “Instalación y Operación de la Planta de Asfalto Loma Cova, a desarrollarse en el corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Verificar la vegetación que está dentro del proyecto en estudio denominado “Instalación y Operación de la Planta de Asfalto Loma Cova.

Desarrollo de la Inspección de Campo:

Siendo las 9:30 am. del día 26 de noviembre de 2021, se procedió a la inspección en campo donde se desarrollará el proyecto denominado “Instalación y Operación de la Planta de Asfalto Loma Cova, en compañía de los ingenieros arriba descritos, el recorrido se inicia en un punto de la vía que conduce hacia las instalaciones Boy Scout (Punto 0), donde se hace un conversatorio de cómo iba hacer el desarrollo del proyecto en estudio antes descrito. Se realizó un recorrido por los siete punto del polígono establecido, por la empresa Constructora Meco, que tiene un área total de **1.063 has**, aquí nos informan que para desarrollar el proyecto antes descrito, y según planificación se tiene que eliminar toda la vegetación arbórea y gramínea, por estar dentro del polígono del futuro proyecto.

Hallazgos:

- Estando en el área se realizó una evaluación de la vegetación que está dentro del polígono, la cual será impactada en su momento para establecer la Planta de Asfalto, donde podemos mencionar que dicha área, la vegetación que predomina es un Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio y Gramínea.
- En el siguiente cuadro podemos mencionar las siguientes especies arbóreas, ubicadas dentro del polígono del futuro proyecto.

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍCO
Tachuelo	Zanthoxylum riedelianum
Papelillo	Miconia argentea
Cortezo	Apeiba tibourbou
Guacimo colorado	Luehea Seemannii
Guarumo	Cecropia peltata
Guarumo pava	Didymopanax morototoni
Malagueto hembra	Xylopia frutescens

Jan
Re
1/12/2021

Balso	Ochroma pyramidale
Jobo	Spondias mombin
Indio	Bursera simaruba
Toreta	Annona reticulada
Laurel	Cordia alliodora
Guachapali	Pseudosamanea guachapali
Paja canalera	Saccharum spontaneum
Palma real	Roystonea regia

Panorámica de la vegetación que está dentro del polígono a desarrollar para el establecimiento de una Planta de Asfalto, ubicadas en las siguientes coordenadas geográficas **UTM WGS 84**:

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
Punto 1	Norte	Este
	990356	650303



Punto de inicio del proyecto en estudio, formada por bosque secundario con desarrollo intermedio y gramínea.

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
Punto 2	Norte	Este
	990333	650433



Panorámicas de las áreas interna donde se aprecia la vegetación de un bosque secundario con desarrollo intermedio y gramínea.

Análisis Técnico:

El área total de la huella del proyecto es aproximadamente 1.063 has, donde a mi criterio es recomendable, realizar un inventario pie a pie, y se marquen con cintas cada árbol inventariado, con diámetro iguales o mayores a 15 cm.

De aprobarse el proyecto antes descrito, será necesario intervenir la vegetación existente, que para este caso está conformado por bosque secundario con desarrollo intermedio y gramínea.

Conclusiones:

Para el desarrollo del proyecto se utilizará un área de aproximadamente **1.063 has**, donde su vegetación está formada por bosque secundario con desarrollo intermedio y gramínea, según documento de EsIA presentado para evaluar no se presentó el inventario forestal, solo describe que la vegetación del área está formada por gramínea y árboles aislados, por lo que no hay concordancia.

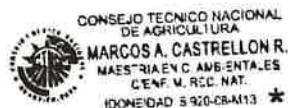
Realizar dentro del polígono a desarrollar un inventario pie a pie, donde cada árbol con diámetro igual o mayor a 15 cm, debe ser marcado en campo.

Recomendaciones:

- Devolver el documento de Estudio de Impacto Ambiental al promotor del proyecto Instalación y Operación de Planta de Asfalto Loma Cova. Para que amplíe información en cuanto a la caracterización de la vegetación existente del área a desarrollar. (**Inventario Forestal**).
- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental el promotor del proyecto debe presentar un plan de reforestación por compensación de 5 has sin fines comerciales y con mantenimiento como mínimo de cinco (5) años.



Ing. Marcos Castellón
Sección – Forestal
Agencia de Arraiján



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-245-2021**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ
NOMBRE DEL PROMOTOR:	CONSTRUCTORA MECO, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO HERNÁNDEZ MEDINA
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	FERNANDO CÁRDENAS IRC-005-2006 RICARDO MARTÍNEZ IRC-023-2004
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	SECTOR DE LOMA COVÁ (CAMINO CONOCIDO COMO BOY SCOUT), CORREGIMIENTO DE ARRAIJÁN CABECERA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Yohana Castillo / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Hilario Rodríguez / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Isaac Espinoza / SAPB - Dirección Regional de Panamá Oeste.- Marcos Castrellón / SEFOR – Agencia de Arraiján - Dirección Regional de Panamá Oeste.- Germán Jaén / SSH - Dirección Regional de Panamá Oeste. <p>Por el Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">- Arlett Miranda / Ing. Ambiental de la Constructora Meco, S.A.- Marío Corro / Topógrafo - Constructora Meco, S.A.- Joel Cruz / Cadenero - Constructora Meco, S.A.
FECHA DE INSPECCIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	02 DE DICIEMBRE DE 2021

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:25 a.m., del viernes 26 de noviembre de 2021, se realiza inspección en campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación. A la misma participó personal técnico de MiAMBIENTE y personal de la Constructora Meco, promotor del proyecto. Iniciando el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 11:45 a. m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, consiste en la instalación y operación de una Planta de Asfalto Portátil ASTEC, Modelo: 1998, Tipo doble barril / contra flujo con su respectiva área de acopio de agregados para la mezcla. La producción de mezcla asfáltica tiene como suministro principal el proyecto "Estudio, Diseño, Construcción y Mantenimiento de Obras para la Ampliación y Rehabilitación de la Carretera Panamericana, Tramo: Puente de Las Américas – Vía Centenario en Arraiján. También se planea abastecer a otros futuros proyectos carreteros que se desarrollen en el área. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 146144 (F), Código de Ubicación N°. 8720, con una superficie de 29,908 ha + 9514 m² + 27 dm², de las cuales solo se utilizará 1.625 ha, cuyo Titular Registral corresponde a la AUTORIDAD DE LA REGION INTEROCEÁNICA (A.R.I.), quienes autorizan mediante nota MEF-2021-57725, a la Sociedad CONSTRUCTORA MECO, S.A., el área del terreno para el desarrollo del proyecto.

VERIFICACIÓN EN CAMPO:

El polígono del proyecto se encuentra localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

Punto	Coordenadas del polígono del proyecto Datum WGS 84 (1.625 has.)	
	Norte	Este
1	990310	650295
2	990360	650295
3	990360	650320
4	990423	650383
5	990335	650471
6	990246	650383
7	990310	650320
Coordenadas de ubicación de la Planta de Asfalto (Centro)	990366	650403

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

- » El polígono del proyecto se encuentra ubicado contiguo a la ampliación y rehabilitación de la carretera Panamericana en Loma Cová, por el camino conocido como Boy Scout.
- » Se observó que la topografía es de suave a ligeramente suave (1° a 5°).
- » No se observó fuente hídrica dentro del polígono del proyecto.
- » El polígono está compuesto por una vegetación tipo bosque secundario con desarrollo intermedio y gramínea, principalmente de paja canalera (*Saccharum spontaneum*).
- » Al momento de la inspección se escuchó la presencia de avifauna y se observó algunas madrigueras de animales silvestres.

IMÁGENES DEL ÁREA DEL PROYECTO



Imagen 1 y 2. Vegetación compuesta por un bosque secundario con desarrollo intermedio.

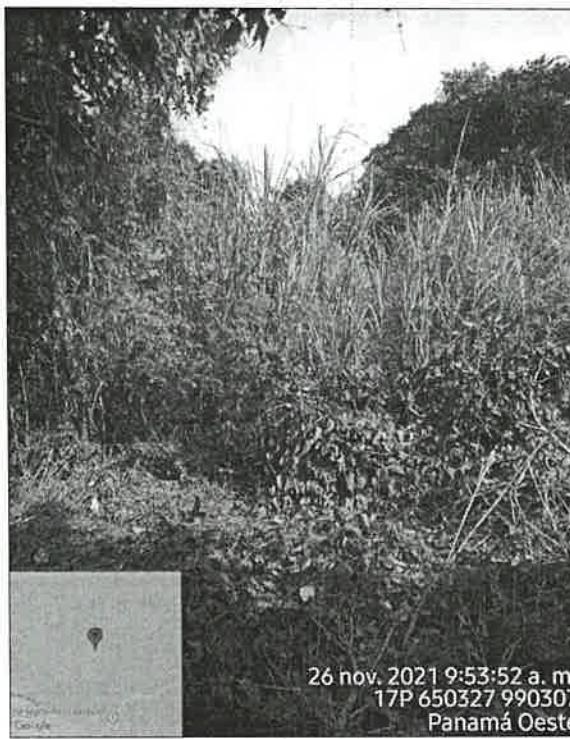


Imagen 3 y 4. Otra vista de la vegetación compuesta por paja canalera (*Saccharum spontaneum*).

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

1. En el Capítulo 7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO. En el Punto 7.1. Característica de la Flora. Se menciona que *"En el área de influencia directa del proyecto se pudo apreciar que el 95% del área del proyecto está constituido por formaciones de gramíneas, específicamente de paja canalera (Saccharum spontaneum). El 5% restante está conformado por árboles aislados de vegetación joven o rastrojo..."*. Sin embargo en inspección técnica de campo se pudo observar que la vegetación está compuesta por un bosque secundario con desarrollo intermedio y gramíneas (paja canalera).

Se solicita realizar un inventario forestal pie a pie dentro de la huella del proyecto y se marque con cinta cada árbol inventariado, con diámetros iguales o mayores a 15 cm.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo no concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

EVALUADO POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MOTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: S-074-17-M19 *

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
HILARIO RODRIGUEZ J.
MOTER EN C. AMBIENTALES
CENF. MIREC NAT.
IDONEIDAD: S-074-17-M19 *

TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de la Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.:

